

LUEGO DE una urgente reunión se reactivó el Consejo Provincial de Salud de la Provincia, el motivo, la inminente presencia del dengue hemorrágico en Esmeraldas, para lo cual las autoridades están alistando las medidas preventivas y que esa enfermedad no se convierta en una epidemia.

En la mencionada reunión, el director provincial de Salud de Esmeraldas, Luis Gracia Bone, explica al Gobernador, Presidente del Colegio de Médicos, representante de la Marina y de la Refinería, sobre la necesidad de conformar un ente para enfrentar al dengue hemorrágico el cual en cuestión de días estará presente en la Provincia, tal y como está sucediendo en Guayas, Los Ríos y Manabí.

de educación donde se le explique a la gente que debe eliminar de su casa o patio los criaderos de mosquitos que son los pozos y charcas conteniendo agua.

"Estamos haciendo campaña con los inspectores, hemos capacitado a los estudiantes y maestros para que nos ayuden, pero de todas maneras hace falta más apoyo para que la población sepa qué hacer cuando llegue este peligroso mal", expresa Gracia Bone.

FALTAN RECURSOS

Añade el Director de Salud de Esmeraldas, que, además de la difusión de la campaña de educación, hacen falta recursos para la movilización del personal hacia las distintas áreas.

"Hemos recibido ayuda de las empre-

...as, entre otras, por lo que ahora esperamos que las entidades públicas pongan su contingente para arremeter contra la enfermedad", comenta la autoridad de S.N.

Programa y aún de los que no están, para lo cual se trabaja coordinadamente con las autoridades de Salud.



Mutualista Benalcázar
CONSTRUYE UN FUTURO MEJOR

AHORA

MUTUALISTA BENALCAZAR informa que su AGENCIA No. 13 ubicada en la Inglaterra No. 1373 y Av. Amazonas **EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO**, atenderá a sus clientes a partir del 13 de junio del presente año.

HORARIO DE ATENCION

9:00 a 15:00 horas

pv10680

05 JUN. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RIDACA C.A.

Se comunica al público que la compañía RIDACA C.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 19.000, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2472 de 02 16 MAYO 2001

El capital actual suscrito de US\$ 20.000 está dividido en 20.000 acciones de US\$1 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 40.000

Quito, 16 MAYO 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

05 JUN. 2001
Gracia Bone

pv10684.a.1